



¿POR QUÉ SUBEN O BAJAN LOS FONDOS?

S&P sube la calificación del Edomex

Standard & Poor's subió la calificación de riesgo crediticio en escala nacional -CaVal- a 'mxA' de 'mxA-' del Estado de México. La perspectiva es estable.

El fundamento fue que el alza de la calificación de riesgo crediticio del Estado de México se sustenta en una combinación de factores crediticios que se han consolidado en los últimos años. Por un lado, la entidad reporta una tendencia descendente y consistente de su deuda en relación a sus ingresos discrecionales, que pasó a 44 por ciento desde 59 por ciento de 2009 a 2011. Asimismo, en nuestra opinión, el Estado de México ha mantenido un adecuado desempeño fiscal durante los últimos cinco años, el cual esperamos continúe en 2012 y 2013. Asimismo, ha mostrado continuidad en su política de financiamiento y adecuadas prácticas administrativas. La posición de liquidez del Estado de México al cierre de cada año fiscal es limitada en relación al total de obligaciones financieras de los siguientes 12 meses, aunque se compensa con una fuerte generación de superávits operativos anuales. Entre los factores que limitan la calificación crediticia de la entidad



FOTO: OEM-INFORMEX

» EL ESTADO de México, que es gobernado por Eruviel Ávila, reporta una tendencia descendente y consistente de su deuda en relación a sus ingresos discrecionales.

están: la insuficiencia financiera que presenta el Instituto de Seguridad Social para los Traba-

jadores del Estado de México (ISSEMyM) en el mediano plazo, y el relativamente bajo nivel de ingresos propios comparado con pares internacionales en la misma categoría de calificación.

Ante ello, la perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el Estado de México mantenga una adecuada política financiera. Esperamos que su desempeño presupuestal siga presentando superávits operativos superiores a 8 por ciento de los ingresos operativos y déficits bajos después del gasto de inversión para 2012 y 2013. Asimismo, la perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el estado continuará con adecuadas prácticas administrativas y de transparencia de su información financiera. Podríamos volver a subir la calificación si la entidad mantiene un adecuado manejo de la deuda, reduciendo consistentemente el servicio de la misma como porcentaje de los ingresos discrecionales en los próximos años, y si sigue fortaleciendo su nivel de ingresos propios incrementando así su flexibilidad financiera. En contraste, podríamos bajar la calificación si la recaudación se deteriora lo suficiente como para impactar negativamente el desempeño fiscal y/o la deuda sube de manera considerable en relación a sus ingresos discrecionales.